

**GACETA 111  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE ORIENTE**



CUMANÁ, ABRIL – JUNIO DE 2001

AÑO XXVIII – TRIMESTRE II N° 111

**SUMARIO**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 05-04-2001-CUMANÁ**

Propuesta de fecha de elecciones para Decano del Núcleo de Sucre

Ingreso monetario de parte del Ejecutivo Nacional

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 16-04-2001-PUERTO LA CRUZ**

Impugnaciones proceso electoral Núcleo de Anzoátegui

Apelación introducida por el Prof. Santiago Escalante

Propuesta de fecha de elecciones para Decanos de los Núcleos de Bolívar, Monagas y Nueva Esparta, Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario y Miembros del Tribunal Académico

Designación de un miembro principal y su suplente para conformar la Comisión Electoral

Solicitud de autorización para firmar el convenio especial de colaboración académica y del contrato de prestación de servicios del Instituto Tecnológico y Estudios Superiores de Monterrey

**REUNIÓN ORDINARIA, 26 y 27-04-2001-PUERTO LA CRUZ**

Solicitud de cambio de fecha de votaciones

Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Oriente y la Universidad Católica Cecilio Acosta

Solicitud de aval y ayuda económica de parte de un grupo de estudiantes para asistir a la primera Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Sociología de América Latina

Solicitud de autorización para recibir en donación un laboratorio de computación

Designación de jurados para Concursos por Oposición para la Unidad de Cursos Básicos del Núcleo de Bolívar

Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Cultural y Académica entre la Universidad de Oriente y la Universidad de Santo Domingo

Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Cultural y Académica entre la Universidad de Oriente y la Universidad de Costa Rica

Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad de Oriente y la Universidad del Amazonia - Brasil

Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Oriente y la Universidad Experimental de Guayana

Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Oriente (Núcleo de Nueva Esparta) y el Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Institución (IPSPUDO)

Solicitud de aval y ayuda económica para la realización de la I Feria Oriental del Libro

Designación de jurados para Concursos por Oposición para la Unidad de Cursos Básicos del Núcleo de Bolívar

Modificación de la resolución relacionada con la tarifa de viáticos

Opinión jurídica sobre el caso del Prof. Dickar Bonyuet Lee

Solicitud de estudio de la denuncia planteada por el Prof. Nando Troyani

Consideración de la opinión de la Consultoría Jurídica sobre el Concurso por Oposición de Contabilidad Básica I y II (Sucre)

Solicitud de análisis de la situación generada con el examen escrito correspondiente al concurso por oposición de la Contabilidad Básica I y II (Sucre)

Proyecto de reorganización de la Dirección de Personal

Presunta estafa sobre cupos estudiantiles en el Núcleo de Bolívar

Solicitud de aprobación de ejercicio privado extrauniversitario de los profesores Juan Carlos Merheb y José Eduardo Puertas, Núcleo Sucre

Caso del Prof. Richard Resplendor, adscrito al Departamento de Física, Núcleo de Sucre

Solicitud de contratación a dedicación de tiempo completo del Prof. Jesús Rodríguez

Solicitud de la Dra. Milagros Boada, para realizar actividades docentes

Solicitud del Lic. Fidel García, para realizar actividades docentes

Propuesta a las providencias estudiantiles de los años 2000 y 2001

Solicitud de la Prof. Sandra Gómez, para laborar ocho (8) horas en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño

Designación del Prof. Luis Coronado como Coordinador del Proyecto CEFOPROCA

Solicitud de aval para la construcción de un centro de copiado, Núcleo Sucre

Consulta sobre el concurso de Microbiología

Solicitud de comisión de servicio para el Prof. Alberto José López del Núcleo de Anzoátegui.

### **REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 09 AL 11-05-2001-CUMANÁ**

Consideración ante el estado de salud del Vicerrector Administrativo Ing. Néstor Millán Díaz

Creación de la Fundación para la Protección de la Salud de los miembros del profesorado de la Universidad

### **REUNIÓN ORDINARIA, 22 y 23-05-2001-CUMANÁ**

Informe de la Comisión de Clasificación

- Caso Prof. Joseba Bideguren (Núcleo de Anzoátegui)

Comisión de Mesa N° 1

Solicitud de autorización para firmar convenio con la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, España

Solicitud de autorización para firmar el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Oriente y la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, España

Solicitud de autorización para firmar Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural con la Universidad Ricardo Palma, Perú

Solicitud de autorización para firmar Convenio con el Instituto Politécnico J.A. Echeverría, Cuba.

Solicitud de permiso no remunerado a la Dra. Nidia Pernalette

Reconocimiento del centro de estudiantes de las “Aulas de Carúpano”

Problemática en el programa de Postgrado en Informática Gerencial de Puerto Ordaz

Solicitud de cambio de dedicación de tiempo completo a dedicación exclusiva de los profesores: Juan Calache, Ivette Blanco, Rosario Álvarez, Cirilo Lárez, Raúl Herrera, José Arcadio Ordaz, Natalia Bondarenko, Luis Castro y Robertina Méndez

Proyecto de Alfabetización

Propuesta de calendarios electorales y de impugnaciones de las elecciones a realizarse el 13-06; el 18-07 y el 07-11-01

Solicitud de reconsideración del caso de la Prof. Elizabeth Herrera, Núcleo Anzoátegui

Proyección, exposición de Proyecto de las Américas, Colam-Caribe

Solicitud de ayuda económica para asistir al II Taller de Formación Matemática (II TFORMA)

Solicitud de cancelación de postgrado del TSU. Víctor Díaz

Solicitud de aval y apoyo para la realización de la Sexta Conferencia Latinoamericana de Físico-Química Orgánica

Solicitud de permiso de comisión de servicio a favor de la Prof. Carmen Pastora Sosa

Solicitud de permiso de comisión de servicio a favor del Prof. Lucas Álvarez Martínez

Solicitud de permiso remunerado para la Lic. Mary Plaza de Narváez, adscrita al Núcleo de Anzoátegui

Solicitud de permiso no remunerado de la Sra. Nohemí Mujica de Cedeño

Solicitud de derecho de palabra y consideración de propuesta de APUDO e IPSPUDO

Consideración de informe de la Consultoría Jurídica acerca del Delegado de Deportes del Núcleo de Nueva Esparta

Proyecto de creación de la Escuela de Ciencias de la Información y la Tecnología

Solicitud de correctivos correspondiente a la pensión de sobreviviente a favor del Prof. Franciso Kwan y su hija Michelle Kwan Lista

Solicitud de jubilación a favor de la Prof. Milena Bravo de Romero, Núcleo de Anzoátegui

Solicitud de jubilación a favor del Prof. Jaime Sologuren L., Núcleo de Nueva Esparta

Solicitud de jubilación a favor de la Prof. Carmen Urdaneta, Núcleo de Nueva Esparta

Informe de la Comisión de Currícula

Solicitud de contratación a tiempo convencional de la Prof. Vilma Ulloa

Solicitud de aval para que el Prof. Ernesto Hurtado, participe en el proyecto de investigación: "Evaluación de Sistemas de Producción de Cerdos a Campo y Estabulado con Recursos Alimentos Alternativos"

Solicitud de un grupo de estudiantes para participar en el Congreso Venezolano de Geociencia a realizarse en Mérida del 19 Al 22 de Junio de 2001

Solicitud de permiso remunerado para la sociólogo Mariana Salazar

Solicitud de autorización para contratar al Prof. José Vicente Andérico

Solicitud de autorización para contratar al Ing. Forestal Ramón Díaz López

Solicitud de autorización para contratar al Prof. Manuel Centeno

Solicitud de ayuda económica para el desarrollo de actividades; Encuentros, Jornadas, Congresos, Actividades Deportivas y Culturales, que realizará el Centro de Estudiantes de la Escuela de Humanidades y Educación

Caso Prof. Glorys López

Solicitud de prórroga de la Prof. Genette Belloso Morales

Solicitud de prórroga de la Prof. Ruthmelys Arzolay

Reconsideración caso Sra. Amarilys Mago

Propuesta Tabla de Viajes a Congreso, Pasantías y Reuniones Científicas, de acuerdo al nivel de los investigadores reconocidos por el Consejo de Investigación

## **REUNIÓN ORDINARIA, 19 y 20-06-2001-PUERTO LA CRUZ**

Informe de la Comisión de Clasificación

Solicitud de permiso no remunerado del Lic. César Cova, Núcleo de Monagas

Solicitud de permiso no remunerado del Lic. Hermes García, Núcleo de Sucre

Solicitud de autorización para firmar Convenio de Cooperación entre la Compañía BIO-TEC PTY LTD y la Universidad de Oriente

Solicitud de autorización para firmar Convenio de Cooperación Técnica entre la Universidad de Santiago de Compostela de España y la Universidad de Oriente

Solicitud de autorización para firmar Convenio de Cooperación entre la Universidad de Oriente y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales

Solicitud de autorización para firmar Convenio para el Intercambio de Profesores, Investigadores y Estudiantes entre la Universidad de Oriente y la Universidad “Rafael Urdaneta”

Situación de las elecciones pendientes de la Unidad Experimental de Puerto Ordaz

Situación de profesores contratados del Núcleo de Anzoátegui que no se les han asignado carga académica por efecto de cursos intensivos

Solicitud de autorización para recibir en donación del Banco Mercantil la cantidad de Bs. 75.000.000,00, para ser utilizados en la creación de kioscos Informáticos

Solicitud de autorización para recibir en donación los kioscos Informáticos a crear por el Banco Mercantil en seis ciudades de la jurisdicción de la Universidad de Oriente por un costo estimado en setenta y cinco millones de bolívares (Bs. 75.000.000,00)

Solicitud de autorización para recibir en donación un Fax

Solicitud para desincorporar bienes de la biblioteca “Luis García Pellisier”, Núcleo de Anzoátegui

Planteamiento del Lic. Rafael Rodríguez, Núcleo de Sucre, acogéndose al recurso de amparo a favor de un profesor del Núcleo de Monagas

Solicitud para declarar desierto el Concurso por Oposición de la asignatura Oceanografía en el Instituto Oceanográfico

Solicitud de comisión de servicio para la Arq°. Jasmin Morales

Solicitud de autorización para la venta de unidades de transporte del Rectorado en estado de deterioro

Solicitud de ASEUDO sobre la aprobación igualitaria, en la reforma parcial de las normas para la cancelación de adelantos de prestaciones sociales en los artículos 5, 6 y 12, tal como se acordó con los docentes

Solicitud de venta de parcelas en el Esfuerzo-Jusepín

Solicitud de incorporación a la estructura organizativa del departamento de Pasivos Laborales

Solicitud de permiso no remunerado para el Dr. Israel Jesús Centeno, adscrito al Núcleo de Anzoátegui

Solicitud de autorización para que el Prof. Nicolás Valladares, continúe ejerciendo funciones como Comisionado de Ciencia y Tecnología del estado Monagas

Informe verbal de la comisión designada con anterioridad para conversar con los miembros del jurado del Concurso por Oposición de Contabilidad Básica I y II, Núcleo de Sucre

Análisis de la Resolución Rectoral N° 11 de fecha 08-06-00, relativa al financiamiento de las actividades de investigación

Solicitud de ayuda económica para que un grupo de estudiantes asistan a la jornada de actualización de Ciencias Administrativas y Contables a realizarse en la ciudad de Barquisimeto

Consideraciones sobre la Resolución Rectoral N° 11 de fecha ocho de junio de 2000

Consideraciones sobre la Resolución Rectoral N° 17 de fecha 03 y 04 de noviembre de 1994

## REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 05-04-2001 -CUMANÁ

### Propuesta de fecha de elecciones para Decano del Núcleo de Sucre

Se decidió que el 18-07-01, se realicen las votaciones para elegir al Decano del Núcleo de Sucre y la Representación Profesoral ante el Consejo Directivo del Instituto Oceanográfico de Venezuela.

### Ingreso monetario de parte del Ejecutivo Nacional

Se conoció el reciente ingreso de parte del Ejecutivo Nacional de CUATRO MILLARDOS DE BOLÍVARES y se procedió a su distribución en la siguiente forma:

	MILLONES DE BOLÍVARES
a) Pago Personal Contratado por Recursos Especiales – Anzoátegui	70
Pago Personal Contratado por Recursos Especiales – Bolívar	70
Pago Personal Contratado por Recursos Especiales – Monagas	80
Pago Personal Contratado por Recursos Especiales – Nueva Esparta	50
Pago Personal Contratado por Recursos Especiales – Sucre	80
Pago retroactivo de Preparaduría año 2000	290
Cancelación de Autobuses	600
Cancelación Nómina primera quincena de abril	2.100
Cancelación Preparadurías y Ayudantías meses de febrero y abril/01	160
Cancelación Seguro Social Obligatorio	290
Cancelación Recursos Humanos	40
b) Cubiertos los rubros anteriores, el remanente se aplicaría a realizar adelantos a:	
Consejo de Investigación	80
FUNDAUDO-Anzoátegui	20
Viáticos	30
Retenciones por pensiones y embargos judiciales	20

## REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 16-04-2001-PUERTO LA CRUZ

### Impugnaciones Proceso Electoral Núcleo de Anzoátegui

Se conoció el Informe de fecha 06-04-01 emitido por la Comisión Electoral relacionado con las exclusiones e inclusiones al Registro Electoral que sirve de base a las Elecciones del Decano del Núcleo de Anzoátegui.

### Apelación introducida por el Prof. Santiago Escalante

Se conoció la apelación introducida por el Prof. Santiago Escalante, C.I: 3.198.012, contra la decisión de esa Comisión Electoral en el sentido de excluir del Registro Electoral, Núcleo de Anzoátegui, a los Profesores Amundarain M., Jorge L. C.I: 5.491.850 y Sánchez Juan C.I: 4.495.608, respectivamente.

Se declaró dicha apelación y por consiguiente, ordena la inclusión de los referidos profesores en el Registro correspondiente.

### Propuesta de fecha de elecciones para Decanos de los Núcleos de Bolívar, Monagas y Nueva Esparta, Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario y Miembros del Tribunal Académico

Se aprobó la referida propuesta, la cual señala el siete (7) de noviembre del año en curso, para realizar el acto de votación de las mismas.

**Designación de un miembro principal y su suplente para conformar la Comisión Electoral**

Se decidió designar a los Profesores Orlando Ayala (Principal) y Jesús Villarroel (Suplente), como Miembro de la Comisión Electoral.

**Solicitud de autorización para firmar el Convenio Especial de Colaboración Académica y del Contrato de Prestación de Servicios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey**

Se decidió autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a firmar el mencionado convenio.

**REUNIÓN ORDINARIA, 26 y 27-04-2001-PUERTO LA CRUZ**

**Solicitud de cambio de fecha de votaciones**

Se acordó cambiar para el 13 de junio de 2001 las votaciones previstas para el 16 de mayo en virtud de que esta última, coincide con períodos intersemestrales, específicamente en el Núcleo de Anzoátegui.

**Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación entre la Universidad de Oriente y la Universidad Católica Cecilio Acosta**

Se decidió autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a firmar el mencionado convenio.

**Solicitud de aval y ayuda económica de parte de un grupo de estudiantes para asistir a la Primera Conferencia Regional de la Asociación Internacional de Sociología de América Latina**

Se acordó darle discrecionalidad a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo Encargado, decidan el monto a otorgar.

**Solicitud de autorización para recibir en donación un laboratorio de computación**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a recibir la mencionada donación.

**Designación de jurados de los Concursos por Oposición para la Unidad de Cursos Básicos del Núcleo de Bolívar**

Se decidió diferir la misma, hasta tanto el cuerpo, en un plazo no mayor de dos (2) semanas, realice una Reunión- Taller de Trabajo, en la cual se apruebe el nuevo Reglamento de Concursos por Oposición, luego en forma inmediata, abrir los concursos para todos los Núcleos donde se incluirán todos los cargos permanentes con códigos – cargos en cada uno de ellos.

**Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Cultural y Académica entre La Universidad de Oriente y la Universidad de Santo Domingo**

Se decidió autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Cultural y Académica entre la Universidad de Oriente y la Universidad de Costa Rica**

Se decidió autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a suscribir el mencionado convenio, el cual tiene como objetivo establecer las bases generales conforme a las cuales se llevarán a cabo actividades de cooperación académica, mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades de interés común, a través de los cuales se estimulará el intercambio de investigadores, docentes y estudiantes de pregrado y postgrado.



**Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Académica entre la Universidad de Oriente y la Universidad del Amazonia - Brasil**

Se decidió autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a suscribir el mencionado convenio, el cual tiene como objetivo principal establecer relaciones académicas, culturales y científicas, orientadas a la cooperación interinstitucional que contribuya al desarrollo en ambas institucionales en los campos de docencia, intercambio y extensión universitaria.

**Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Oriente y la Universidad Experimental de Guayana**

Se decidió autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de autorización para la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Oriente, Núcleo de Nueva Esparta y el Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Institución (ISPPUDO)**

Se decidió autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de aval y ayuda económica para la realización de la I Feria Oriental del Libro**

Se acordó darle discrecionalidad a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo Encargado, decidan el monto a otorgar, con el objeto de que realice la mencionada feria.

**Designación de jurados para Concursos por Oposición para la Unidad de Cursos Básicos del Núcleo de Bolívar**

Colateralmente se abordó la situación de mora que mantiene la Institución con la impostergable necesidad de actualizar la reglamentación respectiva y que a tal efecto aprobó, realizar en un plazo no mayor de dos (2) semanas, una Reunión-Taller de Trabajo, en la cual se apruebe el nuevo Reglamento de Concursos por Oposición, y luego proceder, en forma inmediata, a la apertura de concursos para todos los cargos permanentes, con código-cargos asignados en los cinco (5) núcleos que conforma nuestra Institución.

**Modificación de la Resolución relacionada con la tarifa de viáticos**

Discutida la materia, se decidió:

1. Ratificar la vigencia a partir de la aprobación inicial del Consejo Universitario, (02-03-01).
2. Cambiar a los estudiantes miembros de la Junta Superior Universitaria, del Consejo Universitario y Representantes ante el Consejo Nacional de Universidades, en funciones de dichos Cuerpos, de la categoría III a la IV, haciendo la modificación correspondiente, con vigencia a partir del 27-04-01.

**Opinión jurídica sobre el caso del Prof. Dickar Bonyuet Lee**

Se decidió devolver al Consejo de Núcleo el “expediente disciplinario”, contentivo de dos (2) carpetas sin foliar, a fin de que se reinicie todo el proceso disciplinario del caso, tomando las previsiones y llenando los extremos que un proceso como éste amerita.

**Solicitud de estudio de la denuncia planteada por el Prof. Nando Troyani**

Se decidió:

- a) Incorporar a la referida Comisión al Decano del Núcleo de Anzoátegui en sustitución de la Exdecana Interina; y
- b) Solicitar a la Comisión, así reestructurada, completar el informe tomando en consideración la versión de los denunciados para ser conocido en una próxima sesión del Consejo.

**Consideración de la opinión de la Consultoría Jurídica sobre el Concurso por Oposición de Contabilidad Básica I y II (Sucre)**

Se decidió restituir la Comisión notificada en oficio CU-1318 del 21-12-00, coordinada por la Dra. Veridiana González Contreras e integrada además por el Vicerrector Académico y el Decano del Núcleo de Sucre, a fin de conversar con los miembros del jurado para enterarlos de las circunstancias actuales de la situación y conocer su posición al respecto, para tomar la decisión que juzgue más conveniente.

**Solicitud de análisis de la situación generada con el examen escrito correspondiente al Concurso por Oposición de la Contabilidad Básica I y II (Sucre)**

Se decidió manifestarle a los profesores Luis Ángel Barreto y Zakie Reina Talbicie Khawan que, en forma unánime no comparte las imputaciones no concordantes con el lenguaje de altura de un profesor universitario que hace sobre los miembros del jurado examinador, al pretender hacerlos responsable de "... Daños y Perjuicios Morales Éticos y Laborales...", y negarles imparcialidad en una supuesta actuación futura. Todo ello referido a miembros del Personal Docente y de Investigación de reconocida competencia y honorabilidad.

**Proyecto de reorganización de la Dirección de Personal**

Se decidió remitirle el referido Proyecto, a los fines de que sea estudiado conjuntamente con las Comisiones de Estudios de Factibilidad de la Confederación de la Universidad de Oriente (Rectoral) y la Comisión de Revisión (Consejo Universitario), tomando en cuenta los avances del Proyecto INTEGRRA para lo cual le estimo ponerse en contacto con los Ingenieros Carlos Suárez y Ramón Gorrín.

**Presunta estafa sobre cupos estudiantiles en el Núcleo de Bolívar**

Se decidió aplicar medida de exclusión al Br. José Antonio Alemán, C.I: 10.048.672, estudiante de Ciencias de la Tierra del mencionado Núcleo.

Igualmente se acordó ordenar una investigación exhaustiva, ante la posibilidad de complicidad interna y remitir a esa Consultoría copia de los recaudos presentados por la Decana del Núcleo, a fin de que pueda hacer las sugerencias que juzgue pertinente.

**Solicitud de aprobación de ejercicio privado extrauniversitario de los profesores Juan Carlos Merheb y José Eduardo Puertas**

Se acordó enviar la mencionada solicitud a la Contraloría Interna de la Universidad de Oriente, a los fines de que emita un Informe al respecto, a objeto de ser considerado en una próxima sesión de este Consejo.

**Caso del Prof. Richard Resplandor, adscrito al Departamento de Física del Núcleo de Sucre**

Se conoció y aprobó la opinión emitida por la Consultoría Jurídica, contenida en el oficio CJ-074-2001 del 28-02-01, cuyas conclusiones contemplan las siguientes medidas contra el Prof. Richard Resplandor, docente adscrito al Núcleo de Sucre:

- a) En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de la Comisión de Formación de Recursos Humanos, debe removerse del cargo docente al Prof. Resplandor.
- b) Rescindir el Contrato de Beca del mencionado docente tal como lo prevé el artículo 29 ejusdem.
- c) Se deben implementar los mecanismos administrativos necesarios tendentes a reintegrar al patrimonio universitario las cantidades de dinero otorgadas al Prof. Resplandor, en ocasión al Contrato de Beca, según lo estipulado en el Artículo 31 del Reglamento arriba señalado, en concordancia con la Cláusula Séptima del Contrato de Beca, suscrito entre las partes.

**Solicitud de contratación a dedicación de tiempo completo del Prof. Jesús Rodríguez**

Se acordó autorizar la contratación a Tiempo Completo del Prof. Jesús Rodríguez, en el entendido que el Núcleo cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente.

**Solicitud de la Dra. Milagros Boada, para realizar actividades docentes**

Se acordó aprobar la referida solicitud con la condición de que las horas a dictar se ubiquen fuera del horario de trabajo, de las cuales se reconocerá para efectos de pago un máximo de tres (3) horas.

**Solicitud del Lic. Fidel García, para realizar actividades docentes**

Se acordó aprobar la referida solicitud con la condición de que las horas a dictar se ubiquen fuera del horario de trabajo, de las cuales se reconocerá para efectos de pago un máximo de tres (3) horas.

**Propuesta a las providencias estudiantiles de los años 2000 y 2001**

Se decidió diferir dicho punto a fin de que sea analizado por el Dr. Manuel Silva Córdova, conjuntamente con los Representantes Estudiantiles.

**Solicitud de la Prof. Sandra Gómez, para laborar ocho (8) horas en el Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño**

Se decidió aprobar dicha solicitud.

**Designación del Prof. Luis Coronado como Coordinador del Proyecto CEFOPROCA**

Se acordó designar al Prof. Luis Coronado Coordinador del Proyecto Centro de Fomento y Producción de Ovino y Caprinos (CEFOPROCA), en le marco del Convenio UDO-LAGOVEN.

**Solicitud de aval para la construcción de un centro de copiado en el Núcleo de Sucre**

Se decidió otorgar el aval correspondiente y autorizar a la Ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras para que, en representación de nuestra Institución, actúe en consecuencia, pudiendo hacer todas las diligencias que juzgue pertinentes, así como la firma de contratos.

**Consulta sobre el Concurso de Microbiología**

En vista de que, hasta los momentos, los recaudos no han sido entregados a este Despacho, se le solicita al Prof. Ney Luiggi el envío inmediato de los mismos, sin lo cual no es posible notificar la decisión del Consejo sobre el asunto.

**Solicitud de comisión de servicio para el Prof. Alberto José López del Núcleo de Anzoátegui**

Se consideró improcedente dicha solicitud, en virtud de que la empresa en la cual laborará es de naturaleza privada, por lo tanto se sugiere que el Prof. López Crespo, solicite Permiso no Remunerado.

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA, 09 AL 11-05-2001-CUMANÁ****Consideración ante el estado de salud del Vicerrector Administrativo Ing. Néstor Millán Díaz**

Se decidió por unanimidad, autorizar al IPSPUDO para que, por vía de excepción erogue los recursos necesarios para garantizar el traslado hasta el Memorial Hospital de Miami y la fianza hospitalaria que el mismo requiere.

**Creación de la Fundación para la Protección de la Salud de los Miembros del Profesorado de la Universidad**

Los miembros de este cuerpo en su condición de personas naturales decidieron constituir la Fundación para la Protección de la Salud de los Miembros del Profesorado de la Universidad, con el objeto de procurar los recaudos financieros necesarios para el traslado y fianza hospitalaria que permita el ingreso del Prof. Néstor Millán Díaz, Vicerrector Administrativo de la Universidad, al Centro Médico Memorial Hospital de Miami..

Dicha fundación procurará generar actividades de recaudación de fondos para atender, en el futuro, emergencias similares.

## REUNIÓN ORDINARIA, 22 y 23-05-2001-CUMANÁ

### Informe de la Comisión de Clasificación

#### Caso Prof. Joseba Bideguren, Núcleo de Anzoátegui

Se decidió nombrar una Comisión coordinada por la Prof. Yolanda Mirabal e integrada además por el Consultor Jurídico, el Prof. Jaime Urbina y el Prof. Mario Cavani, con el propósito de que se haga un estudio pormenorizado a la reglamentación vigente para cuando se generó la misma.

#### Acta N° 002/01

BECA SUELDO				
CU-N°	NÚCLEO	NOMBRE	DESDE	HASTA
341	BOLÍVAR	OTTO SÁNCHEZ	15-06-2001	15-06-2002
342	ANZOÁTEGUI	VÍCTOR CASTRO	01-08-2001	01-08-2005

#### Comisión de Mesa N° 1

#### Acta 003/01

JUBILACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO			
CU-N°	NÚCLEO	NOMBRE	A PARTIR DE:
351	RECTORADO	GILMA BETTY SIERRA TORRES	1° DE JUNIO DE 2001
352	RECTORADO	DORIS MERCEDES ISAVA DE RIVERO	1° DE JUNIO DE 2001
353	RECTORADO	EUDORINA RAMÍREZ	1° DE JUNIO DE 2001
354	RECTORADO	ELSY SALAMANCA DE MÁRQUEZ	1° DE JUNIO DE 2001
355	RECTORADO	ÁNGEL JOSÉ CUMARE	1° DE JUNIO DE 2001
356	RECTORADO	LUIS MATEO MUJICA VERDE	1° DE JUNIO DE 2001
357	RECTORADO	INÉS ROMERO DE ESTRADA	1° DE JUNIO DE 2001
358	RECTORADO	JESÚS ALEJANDRO ROMERO DEFFITT	1° DE JUNIO DE 2001
359	ANZOÁTEGUI	LÉRIDA MERCEDES DÍAZ PÉREZ	1° DE JUNIO DE 2001
360	ANZOÁTEGUI	FÉLIX MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ	1° DE JUNIO DE 2001
361	ANZOÁTEGUI	ANÍBAL JOSÉ REINALES PATIÑO	1° DE JUNIO DE 2001
362	ANZOÁTEGUI	FLOR BEATRIZ RUIZ DE LUQUE	1° DE JUNIO DE 2001
363	ANZOÁTEGUI	HAYDÉE GARCÍA DE MALAVÉ	1° DE JUNIO DE 2001
364	ANZOÁTEGUI	DIOSTICA JULIANA GONZÁLEZ BELLORÍN	1° DE JUNIO DE 2001
365	ANZOÁTEGUI	LIONEL JOSÉ QUIJADA MILLÁN	1° DE JUNIO DE 2001
366	ANZOÁTEGUI	EDUARDO RAÚL ARAOS ESPINOZA	1° DE JUNIO DE 2001
369	RECTORADO	BRENDA ELINOR LOAIZA DE LARA	1° DE JUNIO DE 2001
391	BOLÍVAR	LAUDELINA DEL R. GARCÍA DE MARRERO	1° DE JUNIO DE 2001
392	BOLÍVAR	MARÍA JESÚS ORTIZ GUZMÁN	1° DE JUNIO DE 2001
393	BOLÍVAR	DÁMASO BALSABA MAICÁN	1° DE JUNIO DE 2001
394	BOLÍVAR	NIEVES OSWALDO UTRERAS	1° DE JUNIO DE 2001
395	BOLÍVAR	LUISA MORELIA DE PÉREZ	1° DE JUNIO DE 2001
396	BOLÍVAR	ZULAY ELVIRA PERALES LIZARDI	1° DE JUNIO DE 2001
397	BOLÍVAR	RAFAELA HERNÁNDEZ DE LAYA	1° DE JUNIO DE 2001
398	BOLÍVAR	ZULEIDA SIFONTES DE VICENTTI	1° DE JUNIO DE 2001
399	BOLÍVAR	MIRNA DE JESÚS MATHISON DE GRAU	1° DE JUNIO DE 2001

400	BOLÍVAR	JOSEFINA MARGARITA SISO RAMÍREZ	1º DE JUNIO DE 2001
401	BOLÍVAR	JANET CASTILLO PADRÓN	1º DE JUNIO DE 2001
402	BOLÍVAR	ADELAIDA FLORES DE VILLAMEDINA	1º DE JUNIO DE 2001
403	BOLÍVAR	LUIS MANUEL MOSQUEDA	1º DE JUNIO DE 2001
404	BOLÍVAR	SIMONA JOSEFINA FERNÁNDEZ	1º DE JUNIO DE 2001
405	BOLÍVAR	RAMÓN ARÍSTIDES BOLÍVAR	1º DE JUNIO DE 2001
406	BOLÍVAR	ÁNGEL VICENTE MENDOZA	1º DE JUNIO DE 2001
417	MONAGAS	CARMEN TERESA REYES DE ARIAS	1º DE JUNIO DE 2001
418	MONAGAS	SOLANGE JOSEFINA MOLERO MATA	1º DE JUNIO DE 2001
419	MONAGAS	MARÍA TERESA QUINTANA DE GONZÁLEZ	1º DE JUNIO DE 2001
420	MONAGAS	DOMINGO EUCLIDES MARTÍNEZ B	1º DE JUNIO DE 2001
421	MONAGAS	HENRY JOSÉ RIVERO BOHORQUEZ	1º DE JUNIO DE 2001
422	MONAGAS	OMAR AJMAD COLÓN	1º DE JUNIO DE 2001
423	MONAGAS	UMELIS DEL VALLE GARCÍA DE DÍAZ	1º DE JUNIO DE 2001
424	MONAGAS	LUIS EDGARDO RAMÍREZ LÓPEZ	1º DE JUNIO DE 2001
425	MONAGAS	JOSÉ ÁNGEL VILLANUEVA	1º DE JUNIO DE 2001
426	MONAGAS	CARLOS RAMÓN ARREAZA BRITO	1º DE JUNIO DE 2001
427	MONAGAS	BENJAMÍN ACOSTA RODRÍGUEZ	1º DE JUNIO DE 2001
428	MONAGAS	HÉCTOR JOSÉ ROJAS MUJICA	1º DE JUNIO DE 2001
429	MONAGAS	ESMERALDA ROCA DE FAJARDO	1º DE JUNIO DE 2001
430	MONAGAS	TRINO GRANADO NAVARRO	1º DE JUNIO DE 2001
431	MONAGAS	NANCY JOSEFINA ROCA	1º DE JUNIO DE 2001
432	MONAGAS	LUIS ALBERTO ROJAS	1º DE JUNIO DE 2001
433	MONAGAS	MANUEL VÁSQUEZ NARVÁEZ	1º DE JUNIO DE 2001
434	MONAGAS	PABLO EMILIO HASTAMORY MORENO	1º DE JUNIO DE 2001
435	MONAGAS	JOSÉ ÁNGEL CORTEZ VARGAS	1º DE JUNIO DE 2001
436	MONAGAS	OMAR JOSÉ RODRÍGUEZ MADRID	1º DE JUNIO DE 2001
437	MONAGAS	ROSOL COROMOTO BOTELLO ALCALÁ	1º DE JUNIO DE 2001
438	MONAGAS	CÉSAR RAFAEL AGUILAR	1º DE JUNIO DE 2001
439	MONAGAS	FRANCISCA CATALINA MALAVER DE N.	1º DE JUNIO DE 2001
440	MONAGAS	LUISA MERCEDES RODRÍGUEZ	1º DE JUNIO DE 2001
441	MONAGAS	HIGINIO RAMÓN MILLÁN	1º DE JUNIO DE 2001
442	MONAGAS	REINALDO JOSÉ PATIÑO ALFONZO	1º DE JUNIO DE 2001
443	MONAGAS	ESTEBAN JOSÉ DÍAZ	1º DE JUNIO DE 2001
450	NVA ESPARTA	ADRÍAN JOSÉ COLL MARÍN	1º DE JUNIO DE 2001
451	SUCRE	CRISEIDA MARÍA VIZCAÍNO PAREJO	1º DE JUNIO DE 2001
452	SUCRE	ELINOR S. BRITO MUNDARAÍN	1º DE JUNIO DE 2001
453	SUCRE	MANUELA HORMIGA CASTILLA	16 DE JUNIO DE 2001
454	SUCRE	TEÓFILO FERMÍN VILLALBA	1º DE JUNIO DE 2001
455	SUCRE	MIGUEL ANTONIO SAMUEL GUEVARA	1º DE JUNIO DE 2001
456	SUCRE	GLADYS ESPERANZA HERRERA DE DÍAZ	1º DE JUNIO DE 2001
457	SUCRE	JUANITA DE JESÚS VÁSQUEZ DE MAZA	1º DE JUNIO DE 2001
458	SUCRE	ANÍBAL JOSÉ MÁRQUEZ DÍAZ	1º DE JUNIO DE 2001
459	SUCRE	ORLANDO PÉREZ PÉREZ	1º DE JUNIO DE 2001
460	SUCRE	NARCISA ROMÁN ROMERO	1º DE JUNIO DE 2001
461	SUCRE	JUAN RAFAEL RIVERO CASTILLO	1º DE JUNIO DE 2001
462	SUCRE	SERGIO RAFAEL BÁRCENAS	1º DE JUNIO DE 2001
463	SUCRE	ETANISLAO RODRÍGUEZ SERRANO	1º DE JUNIO DE 2001
464	SUCRE	ARCENIO JOSÉ SUÁREZ	1º DE JUNIO DE 2001
465	SUCRE	MANUEL DEL C. VALLEJO HERNÁNDEZ	1º DE JUNIO DE 2001

JUBILACIONES PERSONAL OBRERO			
CU-Nº	NÚCLEO	NOMBRE	A PARTIR DE:
367	ANZOÁTEGUI	DELFIN URBANO CAIBE	1º DE JUNIO DE 2001
368	ANZOÁTEGUI	VIVINA VICTORIA MARCANO	1º DE JUNIO DE 2001
444	MONAGAS	LUIS BELTRÁN GAMBOA RAMÍREZ	1º DE JUNIO DE 2001
445	MONAGAS	JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ VILLARROEL	1º DE JUNIO DE 2001
446	MONAGAS	PRIMO BASILIO VALERIO MARIN	1º DE JUNIO DE 2001

JUBILACIONES PERSONAL DOCENTE			
CU-Nº	NÚCLEO	NOMBRE	A PARTIR DE:
370	ANZOÁTEGUI	JUAN DARÍO GUICÁN CÓRDOBA	1º DE JUNIO DE 2001
371	ANZOÁTEGUI	GERMÁN CASTILLO	1º DE JUNIO DE 2001
372	ANZOÁTEGUI	MANUEL LÓPEZ FARÍAS	1º DE JUNIO DE 2001
373	ANZOÁTEGUI	JUAN JOSÉ BELDA VELÁSQUEZ	1º DE JUNIO DE 2001
374	ANZOÁTEGUI	RAÚL JOSÉ MIRANDA MATUTE	1º DE JUNIO DE 2001
375	ANZOÁTEGUI	GILBERTO HERNÁNDEZ ORTIZ	1º DE JUNIO DE 2001
376	ANZOÁTEGUI	RAÚL RAMÍREZ RUÍZ	1º DE JUNIO DE 2001
377	ANZOÁTEGUI	RAMÓN NICOLÁS PÉREZ VELÁSQUEZ	1º DE JUNIO DE 2001
378	ANZOÁTEGUI	ANTONIO MORENO VILA	1º DE JUNIO DE 2001
379	ANZOÁTEGUI	JOSÉ RAFAEL MARCHÁN	1º DE JUNIO DE 2001
380	ANZOÁTEGUI	BEATRIZ RAFAELA LEMUS DE RIVERA	1º DE JUNIO DE 2001
381	ANZOÁTEGUI	MARIO SEGUNDO LÓPEZ ROJAS	1º DE JUNIO DE 2001
382	ANZOÁTEGUI	MIRIAM C. CORTESÍA DE ITURREGUI	1º DE JUNIO DE 2001
383	ANZOÁTEGUI	ERNESTO RAMÓN GIL QUIJADA	1º DE JUNIO DE 2001
384	ANZOÁTEGUI	YUMARY DE. C. RODRÍGUEZ SUÁREZ	1º DE JUNIO DE 2001
385	ANZOÁTEGUI	GIORGIO P. GASPARINI JIMÉNEZ	1º DE JUNIO DE 2001
386	ANZOÁTEGUI	LIGIA JOSEFINA ÁVILA DE RAMÍREZ	1º DE JUNIO DE 2001
387	ANZOÁTEGUI	OSWALDO GUZMÁN DÍAZ	1º DE JUNIO DE 2001
388	ANZOÁTEGUI	JORGE DAVID FLORES	1º DE JUNIO DE 2001
389	ANZOÁTEGUI	LAURITZ M. ROMERO DE COFFARO	1º DE JUNIO DE 2001
407	BOLÍVAR	EWART CLAUD M. TARRADATH B	1º DE JUNIO DE 2001
408	BOLÍVAR	DIEGO ANTONIO CARREÑO GRILLET	1º DE JUNIO DE 2001
409	BOLÍVAR	ROBERTO IVÁN ECHEVERRÍA ORTEGA	1º DE JUNIO DE 2001
410	BOLÍVAR	ZONIA GONZÁLEZ DE LAGO	1º DE JUNIO DE 2001
411	BOLÍVAR	NOEL CUBA	1º DE JUNIO DE 2001
412	BOLÍVAR	GREGORIO SEGUNDO VOLCÁN GERARDINO	1º DE JUNIO DE 2001
413	BOLÍVAR	NORMA JOSEFINA CARUSO DE GODOY	1º DE JUNIO DE 2001
414	BOLÍVAR	VÍCTOR MANUEL ESPINOZA LEÓN	1º DE JUNIO DE 2001
415	BOLÍVAR	AMAÑIA ALCALÁ JOSEPH	1º DE JUNIO DE 2001
416	BOLÍVAR	NANCY JOSEFINA MARÍN DE TORRES	1º DE JUNIO DE 2001
447	NVA ESPARTA	ABIGAÍL SOTO DE ARDILA	1º DE JUNIO DE 2001
448	NVA ESPARTA	ALJADYS RAFAEL GONZÁLEZ CORONADO	1º DE JUNIO DE 2001
449	NVA ESPARTA	GEORGES BARMAKSOZ KABBAYE	1º DE JUNIO DE 2001
466	SUCRE	ENRIQUE JOSÉ CABRERA BARRETO	1º DE JUNIO DE 2001
467	SUCRE	MACRINA NATALE CIRIGLIANO	1º DE JUNIO DE 2001
468	SUCRE	QUINTÍN BAUTISTA LARA ARMAS	1º DE JUNIO DE 2001
469	SUCRE	RICARDO E. HEYMANS MEARDI	1º DE JUNIO DE 2001
470	SUCRE	ROSARIO MANUEL RODRÍGUEZ PATIÑO	1º DE JUNIO DE 2001
471	SUCRE	OSMAR AUGUSTO NUSETTI	1º DE JUNIO DE 2001

**Acta N° 003/2001**

EQUIVALENCIA CURSANDO		
NOMBRES	NÚCLEO	ESPECIALIDAD
DOMMAR BIAGGI ROSA KARINA	ANZOÁTEGUI	INGENIERÍA CIVIL
ACRAM BADIH SALMEN NAVARRO	ANZOÁTEGUI	MEDICINA
SALGADO GIL KENELMA C	MONAGAS	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA
FERNÁNDEZ R FRANCISCO J.	NVA. ESPARTA	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA
NIEVES GÓMEZ CLAUDIA	NVA. ESPARTA	LIC. EN CONTADURÍA PÚBLICA
LARA RODRÍGUEZ ANTONIO JOSÉ	SUCRE	LIC. EN ADMÓN COMERCIAL
PORTUGUEZ GÓMEZ NÉSTOR	SUCRE	LIC. EN ADMÓN COMERCIAL

RECONSIDERACIÓN		
NOMBRES	NÚCLEO	ESPECIALIDAD
ACOSTA ELVIA MARY	BOLÍVAR	INGENIERÍA DE MINAS
RODRÍGUEZ MARÍA DANIELA	SUCRE	LIC. EN BIOANÁLISIS

EQUIVALENCIA PARA INGRESAR		
NOMBRES	NÚCLEO	ESPECIALIDAD
BURGOS RINCÓN NINOSKA A.	NVA. ESPARTA	LIC. EN HOTELERÍA

CULMINACIÓN DE REVÁLIDAS		
NOMBRES	NÚCLEO	ESPECIALIDAD
ASNIELLA PÉREZ SANDRA	ANZOÁTEGUI	MEDICINA

**Solicitud de autorización para firmar Convenio con la Fundación Universitaria San Pablo-CEN, España**

Se decidió autorizar a la Ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a suscribir el mencionado convenio, el cual tiene como objetivo fundamental servir a la sociedad que la sustenta, y en tal sentido, promover el desarrollo y la difusión de la cultura y en particular la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica.

**Solicitud de autorización para firmar el Convenio de Cooperación entre la Universidad de Oriente y la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Madrid, España**

Se decidió autorizar a la Ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de autorización para firmar Convenio Marco de Cooperación Académica, Científica y Cultural con la Universidad Ricardo Palma, Perú**

Se decidió autorizar a la Ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a suscribir el mencionado convenio, el cual tiene como objetivo establecer y desarrollar esfuerzos y recursos disponibles conducentes al desarrollo del conocimiento, de la cultura y de la investigación científica y tecnológica.

**Solicitud de autorización para firmar Convenio con el Instituto Politécnico J.A. Echeverría, Cuba**

Se decidió autorizar a la Ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de permiso no remunerado a la Dra. Nidia Pernalete**

Se acordó devolver a la Dra. Veridiana González Contreras, en virtud de que dicha solicitud carece de información suficiente para su procesamiento, la ubicación del Núcleo, Escuela y la debida participación al Decano correspondiente.

#### Reconocimiento del Centro de Estudiantes de las “Aulas de Carúpano”

Este cuerpo sentó como principio general el otorgar su reconocimiento a todo organismo estudiantil que esté formalmente adscrito a la Federación de Centros Estudiantiles de la Universidad de Oriente (FCU).

#### Problemática en el Programa de Postgrado en Informática Gerencia de Puerto Ordaz

Se decidió remitir el mencionado punto a la Consultoría Jurídica, a objeto de su análisis e informe a este Despacho, a fin de ser considerado en una próxima sesión de este Cuerpo.

**Solicitud de cambio de dedicación de tiempo completo a dedicación exclusiva de los profesores: Juan Calache, Ivette Blanco, Rosario Álvarez, Cirilo Lárez, Raúl Herrera, José Arcadio Ordaz, Natalia Bondarenko, Luis Castro y Robertina Méndez**

Se acordó aprobar los cambios de Dedicación en el entendido que el Núcleo de Nueva Esparta cuenta con los recaudos presupuestarios y financieros requeridos.

En tal sentido, a continuación se mencionan los nombres de los docentes favorecidos en los mismos:

NOMBRES Y APELLIDOS	DEDICACIÓN	
	DE	PARA
JUAN CALACHE	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
IVETTE BLANCO	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
ROSARIO ÁLVAREZ	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
CIRILO LÁREZ	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
RAÚL HERRERA	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
JOSÉ ARCADIO ORDAZ	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
NATALIA BONDARENKO	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
LUIS CASTRO	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
ROBERTINA MÉNDEZ	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva

#### Proyecto de Alfabetización

Se aprobó por unanimidad el Proyecto de Alfabetización presentado por la Dirección de Cultura.

#### Propuesta de calendarios electorales y de impugnaciones de las elecciones a realizarse el 13-06, el 18-07 y el 07-11-01

Se conoció el Informe sobre Calendarios Electorales y de Impugnaciones de las Elecciones a realizarse el 13-06; el 18-07 y el 07-11-01.

Este cuerpo se dio por enterado de dichos calendarios.

#### Solicitud de reconsideración del caso de la Prof. Elizabeth Herrera, Núcleo de Anzoátegui

Se decidió autorizar al Prof. José Carvajal para que, de común acuerdo con la Prof. Herrera, busque una solución administrativa que convenga a ambas partes e informar a este Consejo sobre lo acordado.

#### Proyección, exposición de Proyecto de las Américas, Colam-Caribe

Se conoció la Proyección (exposición) de Proyecto de las Américas (COLAM-CARIBE), presentada por la Dra. Nancy Contreras, Coordinadora del Colegio de las Américas.

Se decidió darle aval y se le sugirió la necesidad de que las Direcciones de Relaciones Interinstitucionales y de Cultura (Rectorado) y sus equivalentes en los Núcleos, sean incorporados al mismo.



**Solicitud de ayuda económica para asistir al II Taller de Formación Matemática (II TFORMA)**

Se acordó darle discrecionalidad a la Dra. Veridiana González Contreras, para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo (E), determinen el monto correspondiente para dicho evento que se realizará en la ciudad de Barquisimeto, del 23 al 28 de julio del presente año.

**Solicitud de cancelación de postgrado del TSU. Víctor Díaz**

Se conoció el Informe de la Comisión de Formación de Recursos Humanos, contenida en el Acta N° 002-01, relacionado con la solicitud de cancelación de Postgrado del Prof. Víctor Díaz, quien disfruta de una Beca para la especialización en Telecomunicaciones en la Universidad Simón Bolívar.

Analizado el mismo y tomando en consideración la recomendación de la mencionada Comisión, se acordó aprobarle al TSU. Díaz, la cancelación del Postgrado, por un monto de Cuatro Millones de Bolívar (Bs. 4.000.000,00).

**Solicitud de aval y apoyo para la realización de la Sexta Conferencia Latinoamericana de Físico-Química Orgánica**

Se acordó aprobar dicha solicitud. Asimismo, se le autorizó notificar al Departamento de Química del Núcleo de Sucre y a las Escuelas de Ingeniería Química de los demás Núcleos, la decisión de este Consejo, a objeto de que tengan conocimiento sobre la realización del mencionado Evento.

**Solicitud de permiso de comisión de servicio a favor de la Prof. Carmen Pastora Sosa**

Se acordó concederle a la Prof. Carmen Pastora permiso en Comisión de Servicio por un (1) año, a partir del 13-04-2001 hasta el 13-04-2002, a los fines de ejercer funciones como Directora Ejecutiva de FUNDACITE-Anzoátegui.

**Solicitud de permiso de comisión de servicio a favor del Prof. Lucas Álvarez Martínez**

Se acordó concederle al Prof. Álvarez Martínez permiso en Comisión de Servicio por un (1) año, a partir del 12-04-2001 hasta el 12-04-2002, a los fines de ejercer funciones como Presidente de FUNDACITE- Anzoátegui.

**Solicitud de permiso remunerado para la Lic. Mary Plaza de Narváez, adscrita al Núcleo de Anzoátegui**

Se acordó aprobar dicha solicitud, ya que a partir del mes de septiembre del año 2001, realizará actividades especiales enmarcadas dentro de los planes de desarrollo del Centro de Tecnología Educativa, de acuerdo a plan de trabajo presentado en octubre del pasado año.

**Solicitud de permiso no remunerado de la Sra. Nohemí Mujica de Cedeño**

Se decidió concederle a la funcionaria Mujica de Cedeño, prórroga de Permiso no Remunerado por un (1) año, a partir del 24-04-01 hasta el 24-04-02, a los fines de continuar acompañando a su esposo, quien realiza estudios de doctorado en la Universidad Autónoma Metropolitana de la ciudad de México.

**Solicitud de derecho de palabra y consideración de propuesta de APUDO e IPSPUDO**

Tomando en consideración que este Cuerpo difirió la materia con miras a tener un análisis exhaustivo que contemple, entre otros, los aspectos legales y reglamentarios que permitan a la Universidad tomar decisión al respecto, solicitó al Prof. Henry Millán que con la asistencia de la Consultoría Jurídica y cualquier otra Dependencia o funcionario que a su juicio sea menester, proceda a hacer el aludido análisis y presente el informe correspondiente, a fin de ser elevado a la consideración del Consejo en una próxima oportunidad.

**Consideración de informe de la Consultoría Jurídica acerca del Delegado de Deportes del Núcleo de Nueva Esparta**

El informe en referencia, concluye así "... comparte plenamente este Despacho el criterio presentado por la Contraloría Delegada del Núcleo de Nueva Esparta, según comunicación CIUDO-CDNNE-004 de fecha 28-02-2001...", de lo cual este cuerpo se dio por enterado.

**Proyecto de creación de la Escuela de Ciencias de la Información y la Tecnología**

Se acordó enviar los recaudos a la Comisión Central de Currícula, a fin de que haga los análisis pertinentes para poder tomar la decisión correspondiente.

**Solicitud de correctivos correspondiente a la pensión de sobreviviente a favor del Prof. Franciso Kwan y su hija Michelle Kwan Lista**

Se ratificó la decisión anterior contenida en el oficio CU-1097 de fecha 30-11-2000, en razón de que para la fecha de fallecimiento de la Sra. Lista de Kwan, su hija ostentaba la condición de estudiante de Educación Superior y no había cumplido los 25 años de edad.

**Solicitud de jubilación a favor de la Prof. Milena Bravo de Romero, Núcleo de Anzoátegui**

Se ratificó la decisión tomada en su sesión del día 28-11-00, que le fue comunicada mediante oficio CU-117 del 09-12-00, en virtud de lo cual debe acogerse a cualquiera de las alternativas siguientes:

- a) Prestar sus servicios, como mínimo, por un lapso doble al que estuvo de beca; o
- b) Reintegrar a la Universidad todas las cantidades recibidas por concepto de beca.

Es obvio concluir que la primera opción significa posponer su jubilación hasta completar el tiempo exigido y la segunda, referida al reintegro, le permitirá su jubilación de inmediato, para lo cual se requiere que haga constar por escrito que se acoge a esta opción.

**Solicitud de jubilación a favor del Prof. Jaime Sologuren L., Núcleo de Nueva Esparta**

Analizada la materia, dicha solicitud fue pospuesta, en virtud de que el Prof. Jaime Sologuren concluyó su Año Sabático en noviembre 99, lo que indica que aún no ha cubierto el doble del tiempo que está obligado a servir a la Universidad, a menos que prefiera reintegrar las cantidades recibidas, por concepto de costo del referido Año Sabático.

**Solicitud de jubilación a favor de la Prof. Carmen Urdaneta, Núcleo de Nueva Esparta**

Analizada la materia, dicha solicitud fue pospuesta, en virtud de que la Prof. Carmen Urdaneta concluyó su Año Sabático en noviembre 99, lo que indica que aún no ha cubierto el doble del tiempo que está obligado a servir a la Universidad, a menos que usted prefiera reintegrar las cantidades recibidas, por concepto de costo del referido Año Sabático.

**Informe de la Comisión de Currícula**

Se conoció el Informe de la Comisión de Currícula según oficio CCC-D-066-01, relacionado con la solicitud de creación de una Materia Electiva Técnica a incluir en los Pensa de Estudios de las Carreras de Geología e Ingeniería Geológica de la Escuela de Ciencias de la Tierra, Núcleo de Bolívar.

Se decidió darle su aprobación.

**Solicitud de contratación a tiempo convencional de la Prof. Vilma Ulloa**

Se acordó aprobar la referida solicitud para que la Prof. Ulloa, se desempeñe como Delegada de la Sub-Comisión de Currícula del Núcleo de Bolívar, a partir del 08-01-01.

**Solicitud de aval para que el Prof. Ernesto Hurtado, participe en el proyecto de investigación: "Evaluación de Sistemas de Producción de Cerdos a Campo y Estabulado con Recursos Alimentos Alternativos"**

Se acordó aprobar dicha solicitud para que sea introducido en el Programa de Agroalimentación.

**Solicitud de un grupo de estudiantes para participar en el congreso venezolano del geociencia a realizarse en Mérida del 19 al 22 de junio de 2001**

Se decidió darle discrecionalidad a la Ciudadana Rectora, Dr. Veridiana González Contreras, para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo (E), determinen el monto de la ayuda a otorgar.

**Solicitud de permiso remunerado para la sociólogo Mariana Salazar**

Se acordó solicitarle al Prof. José Carvajal Bruzual, Decano del Núcleo de Anzoátegui tramite dicho Permiso, a través de la ciudadana Rectora, a fin de realizar estudios de Postgrado en la Universidad de Zaragoza, España, a partir de noviembre de 2001.

PERMISO DE COMISIÓN DE SERVICIO				
CU-Nº	NÚCLEO	NOMBRE	DESDE	HASTA
590	ANZOÁTEGUI	JESÚS EDUARDO GONZÁLEZ	23-05-2001	23-05-2002

**Solicitud de autorización para contratar al Prof. José Vicente Andérico**

Se aprobó la contratación por vía de excepción.

**Solicitud de autorización para contratar al Ing. Forestal Ramón Díaz López**

Se aprobó la contratación por vía de excepción.

**Solicitud de autorización para contratar al Prof. Manuel Centeno**

Se aprobó la contratación por vía de excepción.

**Solicitud de ayuda económica para el desarrollo de actividades; Encuentros, Jornadas, Congresos, Actividades Deportivas y Culturales, que realizará el Centro de Estudiantes de la Escuela de Humanidades y Educación**

Se acordó darle discrecionalidad a la Ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo (E), determinen el monto correspondiente.

**Caso Prof. Glorys López**

Se acordó remitir el caso en referencia al Consejo del Núcleo de Anzoátegui, a fin de que hagan una averiguación de la tramitación irregular del Año Sabático de la mencionada funcionaria, efectuar los correctivos y abrir los expediente a que haya lugar, si ello procede.

**Solicitud de prórroga de la Prof. Genette Belloso Morales**

Se acordó, en razón de la improcedencia de dicha solicitud ratificar la decisión contenida en el Oficio CU-Nº 747 de fecha 29-05-2000, recomendándole a la Prof. Belloso Morales, se incorpore a sus actividades académicas.

**Solicitud de prórroga de la Prof. Ruthmelys Arzolay**

Se acordó, en razón de la improcedencia de dicha solicitud ratificar la decisión contenida en el Oficio CU-Nº 180 de fecha 27-01-2000, recomendándole a la Prof. Arzolay, se incorpore a sus actividades académicas.

**Reconsideración caso Sra. Amarilys Mago**

Se aprobó darle discrecionalidad a la ciudadana Rectora para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo (E), determinen el monto de una compensación que se corresponda con tales funciones.

**Propuesta Tabla de Viajes a Congresos, Pasantías y Reuniones Científicas, de acuerdo al nivel de los investigadores reconocidos por el Consejo de Investigación**

Se acordó aprobar la Tabla Propuesta

**REUNIÓN ORDINARIA, 19 y 20-06-2001-PUERTO LA CRUZ**

Informe de la Comisión de Clasificación

Acta N° 005/01

CU-N°	NÚCLEO	PROFESORES	CATEGORÍA	DESDE	HASTA
654	ANZOÁTEGUI	PETRA MARTÍNEZ GARELI	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
655	ANZOÁTEGUI	DANILO NAVARRO	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
656	ANZOÁTEGUI	ALFONSO ALFONSI SEBASTIANI	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
657	ANZOÁTEGUI	JOSÉ SALAZAR VILLAEI	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
658	ANZOÁTEGUI	MARTIZA MILLÁN SILVA	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
659	ANZOÁTEGUI	LUCAS GUTIÉRREZ RIVERA	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
660	ANZOÁTEGUI	ZOILA LÓPEZ	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
661	ANZOÁTEGUI	RUBÉN DARÍO PARRA	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
662	ANZOÁTEGUI	ZORAYDA BALZA DUGARTE	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
663	ANZOÁTEGUI	LETICIA SALERMO	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
664	ANZOÁTEGUI	LUIS SEIJAS	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
665	ANZOÁTEGUI	JOSÉ GREGORIO BALBOA	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
666	ANZOÁTEGUI	FREDDY LÓPEZ FREITES	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
667	ANZOÁTEGUI	LUIS DANIEL SURGA	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
668	ANZOÁTEGUI	LUISA PERALES BECERRA	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
669	ANZOÁTEGUI	OSMELIS GONZÁLEZ	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	
670	ANZOÁTEGUI	FRANCIA TOVAR PARADA	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO	

671	ANZOÁTEGUI	BETYEMA RACHED	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
672	ANZOÁTEGUI	NIXA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
673	ANZOÁTEGUI	NELLY ALICIA RÍOS	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
674	ANZOÁTEGUI	MARÍA MILADY RODRÍGUEZ	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
675	ANZOÁTEGUI	EMILIA BRITO DE BUCARITO	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
676	ANZOÁTEGUI	WILLIAM JOSÉ JORDÁN	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
677	ANZOÁTEGUI	ELIADES LEDEZMA	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
678	ANZOÁTEGUI	ENZA YACONO FILORAMO	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
679	ANZOÁTEGUI	MIGUEL FLAUTES	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
680	ANZOÁTEGUI	RAFAEL LUCAS SÁNCHEZ	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
681	BOLÍVAR	JOSÉ ORTA BURGAZZI	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
682	BOLÍVAR	MARÍA ROLDÁN	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
683	BOLÍVAR	JOSÉ ESCALONA VIÑA	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
684	BOLÍVAR	JOSÉ NASTASI CATANESE	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
685	BOLÍVAR	ELBA ARACELYS PADRÓN	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
686	BOLÍVAR	MIGUEL ADICKSON BASANTA	AGREGADO CON PERMANENCIA CUMPLIDA	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO
687	BOLÍVAR	MARÍA DE SOUSA RONDÓN	AGREGADO	TAN PRONTO PRESENTE Y APRUEBE EL RESPECTIVO TRABAJO DE ASCENSO

**Solicitud de permiso no remunerado del Lic. César Cova, Núcleo de Monagas**

Se acordó concederle el Permiso solicitado al Lic. Cova, a partir del 20-06-2001 hasta el 20-06-2002, a los fines de desempeñarse como Director de Abastecimiento y Mercadeo de la Alcaldía del Municipio Maturín del estado Monagas.

**Solicitud de permiso no remunerado del Lic. Hermes García, Núcleo de Sucre**

Se acordó concederle el Permiso solicitado al Lic. García, a partir del 20-06-2001 hasta el 20-06-2002, a los fines de desempeñarse como Tesorero General del estado Sucre.

**Solicitud de autorización para firmar Convenio de Cooperación entre la Compañía BIO-TEC PTY LTD y la Universidad de Oriente**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de autorización para firmar Convenio de Cooperación Técnica entre la Universidad de Santiago de Compostela de España y la Universidad de Oriente**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de autorización para firmar Convenio de Cooperación entre la Universidad de Oriente y el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a suscribir el mencionado convenio.

**Solicitud de autorización para firmar Convenio para el Intercambio de Profesores, Investigadores y Estudiantes entre la Universidad de Oriente y la Universidad "Rafael Urdaneta"**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a suscribir el mencionado convenio.

**Situación de las elecciones pendientes de la Unidad Experimental de Puerto Ordaz**

Se acordó fijar como fecha para la realización de dichas elecciones el día miércoles 27-06-01.

**Situación de profesores contratados del Núcleo de Anzoátegui que no se les han asignado carga académica por efecto de cursos intensivos**

Se decidió solicitarle al Decano del Núcleo de Anzoátegui instrumentar, conjuntamente con la Coordinación Académica y los Jefes de Departamentos, los mecanismos necesarios para que los referidos profesores puedan participar en actividades de Investigación, Extensión o de otra naturaleza, cónsonas con su condición de docentes y vinculadas con las áreas de competencia dentro del propio Núcleo o con la cooperación de otros Decanos.

**Solicitud de autorización para recibir en donación los kioscos informáticos a crear por el Banco Mercantil en seis ciudades de la jurisdicción de la Universidad de Oriente por un costo estimado en setenta y cinco millones de Bolívares (Bs. 75.000.000,00)**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a recibir la mencionada donación, a medida que se vaya concretando los referidos Kioskos.

**Solicitud de autorización para recibir en donación un Fax**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, a recibir la mencionada donación.

**Solicitud para desincorporar bienes de la biblioteca "Luis García Pellisier", Núcleo de Anzoátegui**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora para que proceda a la dicha desincorporación.

**Planteamiento del Lic. Rafael Rodríguez, Núcleo de Sucre, acogiéndose al recurso de amparo a favor de un profesor del Núcleo de Monagas**

Se decidió remitir el caso a la Consultoría Jurídica para que conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Clasificación Docente, estudie la situación y presente un Informe para ser considerado en una próxima reunión.

**Solicitud para declarar desierto el Concurso por Oposición de la asignatura Oceanografía en el Instituto Oceanográfico**

Se decidió remitir el caso al Consultor Jurídico Dr. Pedro Hernández, a fin de que emita opinión al respecto, para ser considerada en la próxima reunión ordinaria.

**Solicitud de comisión de servicios para la Arq°. Jasmin Morales**

Se consideró improcedente dicha solicitud, por lo cual se le sugiere gestionar la modalidad de Permiso no Remunerado.

**Solicitud de autorización para la venta de unidades de transporte del Rectorado en estado de deterioro**

Se acordó autorizar a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, proceda a la desincorporación de dichos bienes y, mediante cartel de remate, se efectúe la venta de las referidas unidades.

**Solicitud de ASEUDO sobre la aprobación igualitaria, en la reforma parcial de las normas para la cancelación de adelantos de prestaciones sociales en los artículos 5, 6 y 12, tal como se acordó con los docentes**

Se acordó dar su aprobación a la referida solicitud y, en consecuencia, ordenar las modificaciones necesarias para dar cumplimiento cabal a esta decisión, circunstancias que les será notificada tan pronto se completen las mencionadas modificaciones.

**Solicitud de venta de parcelas en el Esfuerzo-Jusepín**

Se decidió no autorizar la venta de inmediato.

**Solicitud de incorporación a la estructura organizativa del departamento de Pasivos Laborales**

Se aprobó dicha solicitud, en el entendido que la misma no genera incorporación de personal, ni incremento presupuestario por otros conceptos.

**Solicitud de permiso no remunerado para el Dr. Israel Jesús Centeno, adscrito al Núcleo de Anzoátegui**

Se decidió enviar el referido dictamen y demás recaudos a la Comisión de Formación de Recursos Humanos, a fin de que haga un estudio exhaustivo del caso y formule las recomendaciones que juzgue pertinentes, para ser consideradas en una próxima reunión de este Consejo.

**Solicitud de autorización para que el Prof. Nicolás Valladares, continúe ejerciendo funciones como Comisionado de Ciencia y Tecnología del estado Monagas**

Se decidió darle su aprobación, en el entendido que el Prof. Valladares, seguirá atendiendo su carga académica en sus actividades de docencia, investigación y extensión como hasta ahora lo ha hecho.

**Informe verbal de la comisión designada con anterioridad para conversar con los miembros del jurado del Concurso por Oposición de Contabilidad Básica I y II, Núcleo de Sucre**

Se decidió solicitar al Núcleo, proceda a nombrar el nuevo jurado, en un plazo perentorio.

**Análisis de la Resolución Rectoral N° 11 de fecha 08-06-00, relativa al financiamiento de las actividades de investigación**

Se decidió constituir una Comisión coordinada por el Vicerrector Académico Prof. Pedro Mago e integrada además por el Coordinador del Consejo de Investigación, el Decano del Núcleo de Sucre y el Prof. Mario Cavani, la cual tendrá como propósito revisar si se le dio cumplimiento a lo decidido por el Consejo Universitario, en materia presupuestaria y financiera vinculado a la Resolución mencionada.

**Solicitud de ayuda económica para que un grupo de estudiantes asistan a la Jornada de actualización de ciencias administrativas y contables a realizarse en la ciudad de Barquisimeto**

Se acordó darle discrecionalidad a la ciudadana Rectora, Dra. Veridiana González Contreras, para que conjuntamente con el Vicerrector Administrativo (E), determinen el monto a otorgar, a los fines de que dichos bachilleres asistan a la mencionada jornada, la cual se efectuará del 10 al 14 de julio del año en curso.

**Consideraciones sobre la Resolución Rectoral N° 11 de fecha ocho de junio de 2000**

Se decidió emitir con base en la misma, una Resolución propia que recoja aquellos elementos que faciliten el proceso y elimine los que los interfieran.

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 11**

La Ciudadana Rectora de la Universidad de Oriente, Dra. Veridiana González Contreras, en uso de sus atribuciones legales,

**CONSIDERANDO**

Que el Título I, Artículo 2° de la Ley de Universidades establece: “Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el establecimiento de los problemas nacionales”.

**CONSIDERANDO**

Que el Título I, Artículo 3° de la Ley de Universidades establece: “Las Universidades deben realizar una función rectora de la educación, cultura y ciencia. Para cumplir esta misión, sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso”.

**CONSIDERANDO**

Que el Título I, Artículo 9°, numeral 2, de la Ley de Universidades establece: “Las Universidades son Autónomas. Dentro de las previsiones de la presente Ley y de su Reglamento, dispone de: autonomía académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docencia y extensión que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines”:

**CONSIDERANDO**

Que el Título I, Artículo 9°, numeral 4, de la Ley de Universidades establece: “Autonomía económica y financiera para organizar y administrar su patrimonio”

**CONSIDERANDO**

Que el Reglamento de la Universidad de Oriente en su Artículo 1°, numeral 1, establece “La Universidad de Oriente es una Institución de Educación Superior, dedicada especialmente al desarrollo de estudios y profesiones técnicas. Sus finalidades son: Promover y realizar la Investigación Científica”.

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 2 del Reglamento de la Universidad de Oriente establece: “La Universidad de Oriente dedicará sus labores al ensayo e implantación de modernos sistemas, estructuras, y métodos docentes, científicos y de investigación, los cuales serán sometidos a evaluación periódica”

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 4° del Reglamento de la Universidad de Oriente establece: “La Universidad de Oriente dispondrá de: 1) Autonomía organizativa, en virtud de la cual podrá dictar sus normas internas; 2) Autonomía Académica, para planificar, organizar y realizar los programas de investigación, docentes y de extensión que fueren necesarios para el cumplimiento de sus fines; 4) Autonomía económica y financiera para organizar y administrar su patrimonio”



#### CONSIDERANDO

Que el Artículo 36, numeral 12 de la Ley de Universidades establece como atribución del Rector: “Adoptar, de acuerdo con el Consejo Universitario, las providencias convenientes para la conservación del orden y disciplina dentro de la Universidad. En caso de emergencia podrá tomar las medidas que juzgue convenientes y las someterá posteriormente a la consideración del Consejo Universitario”. (Subrayado nuestro).

#### CONSIDERANDO

Que el proceso de investigación en la Universidad de Oriente se ve afectado por la forma como fluyen los recursos financieros hacia el Consejo de Investigación y Comisiones de Investigaciones en los Núcleos.

#### CONSIDERANDO

Que los investigadores de la Universidad reclaman la disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de investigación aprobados por las Comisiones de Investigación en los Núcleos.

#### CONSIDERANDO

Que el control presupuestario y financiero es deficiente, lo cual dificulta el cierre presupuestario y financiero de la Universidad.

#### CONSIDERANDO

Que el inicio del Ejercicio Fiscal, el Consejo de Investigación no dispone de recursos financieros para ejecutar operaciones, producto del retardo en la aprobación del Presupuesto por parte del Ejecutivo.

#### CONSIDERANDO

Que la disponibilidad financiera del Consejo de Investigación al cierre del ejercicio debe formar parte del saldo inicial de caja del ejercicio siguiente.

#### RESUELVE

1. Instruir a la Dirección de Presupuesto para que elabore una Orden de Pago permanente a nombre del Consejo de Investigación que cubra la asignación presupuestaria del ejercicio fiscal con abonos mensuales, previa presentación de cuentas referentes a la ejecución.
2. El Consejo de Investigación debe enviar los recursos financieros a las comisiones de investigación en los Núcleos en la cuantía suficiente que permita el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados y las actividades operativas de las comisiones.
3. Las Comisiones de Investigación en los Núcleos deben hacerles anticipos a los investigadores para cubrir gastos que no sean destinados para equipamiento. El anticipo debe representar un porcentaje, dependiendo de la estructura de gastos del Proyecto y el acuerdo interno del Consejo de Investigación.
4. La adquisición de equipamiento para los proyectos de investigación debe hacerse mediante proceso centralizado de compras.
5. El investigador debe rendir cuenta del anticipo otorgado, en un término de treinta (30) días calendario, como requisito indispensable para optar a otro.

6. El investigador debe rendir informe académico semestralmente del proyecto en ejecución, en caso contrario, no recibirá nuevos anticipos.
7. El tiempo máximo de ejecución de cada proyecto de investigación es de dos (2) años.
8. El investigador que deje de rendir cuenta del anticipo otorgado en el lapso previsto en el Reglamento interno de funcionamiento del Consejo de Investigación acatará las disposiciones reglamentarias establecidas para tal fin.
9. Son responsables de velar por el estricto cumplimiento de esta Resolución Rectoral el Vicerrector Académico, el Vicerrector Administrativo, los Decanos y los Directores relacionados con las actividades antes señaladas.
10. La Contraloría Interna establecerá los mecanismo que considere necesarios, a objeto de garantizar la estricta observancia y cumplimiento de los resueltos anteriores; igualmente, debe iniciar las averiguaciones administrativas en los casos previstos en la Ley Orgánica de Salvaguarda del Patrimonio Público y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.

Resolución que se expide a los ochos días del mes de junio del año dos mil.

Dra. Veridiana González Contreras  
Rectora

**Consideraciones sobre la Resolución Rectoral N° 17 de fecha 03 y 04 de noviembre de 1994**

**Resolución Rectoral N° 17**

El Consejo Universitario de la Universidad de Oriente, en uso de la facultad que le confiere el ordinal 19° del Artículo 26° de la Ley de Universidades, en concordancia con el ordinal 10° del Artículo 18° del Reglamento de la Universidad de Oriente,

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Universitario en su Reunión Ordinaria celebrada en Puerto La Cruz los días 03 y 04 de noviembre de 1994, decidió traspasar "...los bienes de la Universidad de Oriente a la Fundación de la Universidad de Oriente (FUNDAUDO), para que se encargara de su defensa y administración"; luego modificada ampliando la facultad de enajenar "...aquellos bienes que a criterio de la Fundación sean susceptibles", de ello según se evidencia en oficio CU N° 1333 de fecha 11 de noviembre del mencionado año.

**CONSIDERANDO:**

Que en efecto varios bienes inmuebles propiedad de la Universidad, fueron traspasados efectivamente a FUNDAUDO mediante documentos públicos.

**CONSIDERANDO:**

Que tal decisión, en su implementación ha causado considerables daños materiales a la Institución, al ser vendidos y gravados algunos de esos bienes en condiciones desventajosas para la Universidad.

**CONSIDERANDO:**

Que es deber ineludible del Consejo Universitario velar por la protección del patrimonio de la Institución.

**RESUELVE:**

- PRIMERO: Dejar sin efecto la decisión contenida en el Oficio CU-Nº 1333, de fecha 11 de noviembre de 1994.
- SEGUNDO: Comisionar a la Consultoría Jurídica para iniciar el proceso de revertir al patrimonio de la Universidad de Oriente, aquellos bienes sobre los cuales no pese ningún tipo de gravamen como consecuencia de las operaciones realizadas por FUNDAUDO, en razón de la referida decisión.

Dado, firmado y sellado en Puerto La Cruz, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil uno.

Dra. VERIDIANA GONZÁLEZ C.  
Rectora – Presidente

Dr. MANUEL SILVA CÓRDOVA  
Secretario

Atribuciones del Secretario:  
(Artículo 40)

Parágrafo 2: Ejercer la Secretaría del Consejo Universitario y dar a conocer sus resoluciones.

Parágrafo 6: Publicar la Gaceta Universitaria Órgano trimestral que informará a la comunidad universitaria las resoluciones de los organismos directivos de la Institución.

Ley de Universidades, Gaceta Oficial N° 1.429. Extraordinario de 8 de septiembre de 1970.



## GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE

Órgano Oficial de las decisiones del Consejo Universitario y demás organismos directivos de la Universidad de Oriente.

Secretario: Manuel L. Silva Córdova

Responsable de Publicación:

María Rosas de Mendizabal

Publicaciones-Rectorado

CUMANÁ, ABRIL – JUNIO DE 2001

AÑO XXVIII – TRIMESTRE II N° 111

### UNIVERSIDAD DE ORIENTE CONSEJO UNIVERSITARIO

VERIDIANA GONZÁLEZ CONTRERAS

PEDRO MAGO HERMINSON

NÉSTOR MILLÁN

MANUEL SILVA CÓRDOVA

HENRY BUCÁN

MARGOT SISO

NÓLGIDA VILLARROEL

LUIS ÁVILA GUERRA

NEY LUYGGI

JAIME URBINA

ORLANDO PEREYRA

ÁNGEL RODRÍGUEZ

JOSÉ MARCANO

MARIO CAVANI

JOSÉ HILARRAZA

LUIS SUÁREZ

PEDRO MACHADO

DUILIA PRIETO DE ORTIZ

JESÚS RODRÍGUEZ SILVA

Rector

Vicerrector Académico

Vicerrector Administrativo

Secretario

Decano del Núcleo de Anzoátegui

Decano del Núcleo de Bolívar

Decano del Núcleo de Monagas

Decano del Núcleo de Nueva Esparta

Decano del Núcleo de Sucre

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante Profesoral

Representante Estudiantil

Representante Estudiantil

Representante Estudiantil

Representante Jubilados y Pensionados

Delegado del Ministerio de Educación